tamiento para en su vista dar la providencia conveniente. 218

Entró el S.or D.n Joachin de Paz Rexidor.

Sre caudales p.a la monda del val.

A señor D.n Diego Pareja Rexidor Comisario del val; Dixo q.e en fuerza de lo resuelto por este Ayuntamiento, y con caudales q.e ha buscado a su credito, ha dado principio a la limpia de este cauze por ser el tiempo natural para ello, y que haviendola de executar con alguna regularidad y mediana disposicion p.a q.e reciva con prontitud las aguas lluvias que tienen a el sus vertientes y salidas, y no se experimenten los Pantanos y regolfos que por no practicarse asi se advierten frequentemente en qualquiera lluvia tempestuosa; Es nezesario segun el tanteo, y juizio prudencial que se ha formado, gastar en dha monda Un mill R.s mas que los años antecedentes; Y haviendose empezado la q.e se está practicando vaxo este presupuesto, lo haze presente a este Ayuntamiento, para que en su inteligencia providencie el apronto de dha Cantidad, porq.e de lo contrario se suspenderá dha Limpia en el dia y ora que se acave el caudal consignado, dexandola en el sitio que le coja, protestando los perjuizios y daños que se sigan a el pp.co de no continuarse y concluirse dha monda vaxo las reglas que está empezada por ser precisa la escavazion q.e se trae para q.e dho cauze reciva todas las corrientes que concurren a él, sobre q.e resolverá la Ciudad lo q.e fuere de su agrado. Y haviendolo oydo, Acordó que vaxo las mismas protestas de q.e no pare perjuizio a este Ayuntam.to los daños q.e se puedan seguirse al comun de no executar dha monda del val vaxo las reglas que dho señor dexa propuestas, se pase esta noticia a la Junta de Propios y Arb.s con testim.o de este acuerdo, p.a q.e de la providencia conven.te sobre el apronto de dhos Un mill Reales v.n con la obligaz.on